

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

*ALDA PROJECTS SL en su actividad de **Consultoría especializada en el diseño, ejecución y búsqueda de financiación de proyectos culturales, sociales y de capacitación empresarial**, asume su compromiso con la calidad según los estándares de la ISO 9001:2015, conoce la importancia de integrar como variable esencial de su actividad el respeto y la protección al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades según ISO 14001: 2015 y cumple con los requisitos de seguridad de la información basados en la ISO 27001:2022. Por ello, nuestra organización establece los siguientes principios:*

- ***Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba además de los requisitos aplicables adquiridos con los clientes.***
- ***Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión para conseguir la mejora de nuestro desempeño ambiental y nuestros procesos de gestión de calidad y seguridad de la información.***
- ***Protección del medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación mediante la aplicación de criterios de eficiencia en consumos de recursos naturales, vertidos, emisiones y generación de residuos por el desarrollo de nuestras actividades, así como otros impactos que nuestra actividad pudiera producir sobre el medio ambiente en la medida que sea técnica y económicamente viable***
- ***Colaborar con nuestros proveedores con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales, que repercutan en una mayor eficiencia ambiental de nuestra actividad.***
- ***Compromiso de diálogo abierto y cordial con los diferentes entes administrativos, así como vecinos y otros grupos de interesados en nuestras actividades.***
- ***Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa***
- ***Cumplir con todos los requisitos de nuestras partes interesadas en calidad, medioambiente y seguridad de la información junto con aquellos que nos sean aplicables para consolidar su confianza en nuestra organización.***

Estos principios son asumidos por La Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política del Sistema de Gestión Integrado

Santa Cruz de Tenerife a 2 de julio de 2025

*Dirección
Rev. 0*